

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 12.804/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

EXPEDIENTE/ MATRICULA	TITULAR
L -00956-R	D. Gregorio Carrasco Mármol
CO-6338-AX	D. José Antonio Gómez Cerrato
CO-6098-AW	Pineda Vehículos Comerciales S L
1076 BGP	Rafael García Lorente
CO-7843-AV	Flores Eva S L
CO-5824-AD	D. David Ortiz González
CO-6695-AK	D. Sebastián Miguel Fernández Esquinas
1665 BXL	Guadiato Televisión S L
4796 DKL	D. Gheorge Adrián Lazar
5572 FTN	Creaciones En Marqueteria S L
7422 DTV	D. Manuel Aroca Sánchez
C 8142 BRY	D. Sergio Blanco Vilchez

Córdoba, a 24 de noviembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas